



DECRETO EXENTO N° 3.842
 RETIRO 15 de Diciembre del 2014.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3.996 de fecha 12 de diciembre del 2013 que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro año 2014.
- 2.- El Decreto 1.788 de fecha 19.12.2013 del Ministerio de Hacienda que Establece Normas sobre Modificaciones Presupuestarias para el año 2014.
- 3.- El Ord. N° 327 de fecha 10.10.2014 de Secpla dirigido al Alcalde I. Municipalidad de Retiro, solicitando al Concejo Municipal modificación Presupuestarias al Presupuesto Municipal 2014.
- 4.- El acuerdo del H. Concejo Municipal, adoptado en sesión 37° Extraordinaria Pública, celebrada el día Lunes 15 de Diciembre del 2014.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones; y delegaciones del Alcalde

DECRETO

1.- CREASE Asignación Presupuestaria y APRUEBASE, Modificación presupuestaria por aumento de Ingresos y aumento y disminución de Gastos del Presupuesto Municipal año 2014, según se indica:

CREACIÓN DE ASIGNACIÓN

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	Código INI
31	02	004	027	Mejoramiento Multicancha Escuela Ajjal, Comuna de Retiro	07 40 55 20 2001

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)

Sub.	Ítem	Asig	Sub	Denominación	TOTAL M\$	
					Aum M\$	Dism M\$
13	03	002	001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	29.186	
				AUMENTO Y DISMINUCION DE INGRESOS	29.186	

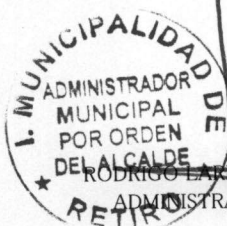
MODIFICACION PRESUPUESTARIA (GASTOS)

Sub.	Ítem	Asig		Denominación	01-Gestión Interna		02-Serv. Comunit.		03-Activ. Municip.		04- Prog. Sociales		05 Prog. Deportiv.		06 Prog. Cult.		TOTAL M\$			
					Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dism. M\$	Aum. M\$	Dis. M\$				
21	01	005	003	001	Bono Extraordinario Anual	175												175		
24	01	007	009	004	Asistencia Social a Personas Naturales							175							175	
31	02	004	027		Mejoramiento Multicancha Escuela Ajjal, Comuna de Retiro			29.186											29.186	
					TOTAL AUM. Y DISM. DE GASTOS														29.361	175

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE POR DELEGACIÓN DEL ALCALDE



MARCELA GUZMAN CASTRO
 DIRECTORA DE SECPLA



RODRIGO LARRANAGA GUTIERREZ
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYER TORRES
 SECRETARIO MUNICIPAL